



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA - SECRETARIA
TRASLADO N 12 DE DEMANDA EJECUTIVA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

LISTADO DE PROCESOS CON TRASLADO DE DEMANDA EJECUTIVA POR 25 Y 10 DIAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 199 DEL CPACA Y 442 DEL CGP

No.	JUZGADO ORIGIN	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
1	704	2015-00024	EJECUTIVO	MARIA AMPARO MILLAN RENTERIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	08/09/2016	27/10/2016
2	711	2015-00011	EJECUTIVO	MARIA FABIOLA ALARCON DE MARTÍNEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	08/09/2016	27/10/2016
3	009	2015-00288	EJECUTIVO	ENRIQUE CEPEDA ZUBIETA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	08/09/2016	27/10/2016
4	702	2015-00009	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CASALLAS DE HERNÁNDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	08/09/2016	27/10/2016

En la fecha se deja en traslado a las entidades accionadas por el término de 25 y 10 días las demandas ejecutivas presentadas dentro de los expedientes de las referencias. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los 199 del CPACA y 442 del CGP.


ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PALACIOS
Secretaria